



Educación
Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar

Escuelas Multigrado
Educación Básica

25 al 29 de agosto de 2025
Ciclo Escolar 2025-2026



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Para esta Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE) del ciclo escolar 2025-2026 la Secretaría de Educación Pública decidió elaborar orientaciones específicas para las escuelas multigrado del país, con la finalidad de atender las particularidades pedagógicas, organizativas y territoriales de esta modalidad educativa.

A lo largo de la Fase Intensiva del CTE, las y los docentes abordarán, desde las particularidades de la modalidad educativa multigrado, la lectura crítica de la realidad, el codiseño del Programa Analítico, el Proceso de Mejora Continua de la escuela y la preparación del ciclo escolar. Esta ruta reconoce y pone valor a los saberes, prácticas y experiencias que, de manera considerable, han sostenido la enseñanza en comunidades donde la escuela multigrado es muchas veces el único referente institucional.

El fortalecimiento de los CTE en escuelas multigrado y la promoción del trabajo colegiado territorializado se sustentan en los *Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*¹, en los cuales se reconocen las particularidades de estos contextos educativos y se establecen mecanismos para garantizar su adecuado funcionamiento.

Los citados lineamientos, privilegian que las y los docentes de escuelas de esta modalidad puedan reunirse con otras y otros colegas para tener intercambios pedagógicos, en agrupaciones flexibles, ya sea con otros planteles multigrado o de organización completa de la misma zona o región. Asimismo, reconocen la importancia de que todas y todos los integrantes del CTE participen activamente en la organización de las sesiones y que no estén solo a cargo del personal con funciones de supervisión o de docentes encargados de la dirección; que las estrategias para la mejora continua sean contextualizadas y que el trabajo colegiado sea territorializado, para asegurar la atención a la diversidad de realidades geográficas y pedagógicas de estas escuelas.

Incorporar la especificidad del multigrado en las decisiones pedagógicas y organizativas es una necesidad para avanzar hacia un sistema educativo más democrático.

Reconocer las condiciones reales, legitimar las prácticas que emergen de los territorios y acompañar con propuestas sensibles y situadas es el camino para honrar el compromiso con una educación pública, inclusiva, colaborativa y arraigada en los territorios.

Educación para la transformación

¹ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0



En esta Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar se les propone abordar los siguientes temas y propósitos. Ustedes pueden abordarlos en el orden, la profundidad y formas de trabajo que consideren más pertinentes.

Temas y Propósitos



Para avanzar en la consolidación del CTE como comunidad de aprendizaje, se les sugiere:

- Disponer el mobiliario de trabajo de tal manera que permita el diálogo directo cara a cara de todo el personal docente que forma parte del colectivo.
- Asumir un papel participante en la definición de la agenda, sus alcances y compromisos.
- Estar en disposición de escuchar y dialogar con las y los colegas.



Orientaciones

Mensaje del maestro **Mario Delgado Carrillo**, Secretario de Educación Pública, para agentes educativos y docentes.



La lectura de la realidad

La agenda propuesta para esta Fase Intensiva les invita a reflexionar acerca del proceso de lectura de la realidad, analizar cómo lo han realizado y reconocer la importancia de la problematización en este ejercicio. Leer de manera crítica la realidad implica no solo enlistar problemas sino interrogarlos, supone también cuestionar esquemas de pensamiento estáticos que nos impiden comprenderla en toda su complejidad. Más aún, la lectura de la realidad tiene como horizonte la posibilidad de su transformación.

En el marco del proceso de codiseño para la construcción del Programa Analítico leemos la realidad para integrarla al trabajo de los contenidos y dar sentido a lo que se aprende, de manera que niñas, niños y adolescentes cuestionen lo que pasa en su entorno y desarrollen capacidades que les permitan incidir en los problemas sociales.

A su vez, en el Proceso de Mejora Continua leemos la realidad porque queremos mejorar algún aspecto de lo que hacemos cotidianamente, porque analizamos los retos de nuestra práctica y nos damos cuenta de lo que niñas, niños y adolescentes necesitan para vivir su vida con bienestar y participar de manera activa en la sociedad.

Esta tarea adquiere un significado particular en contextos como el de las escuelas multigrado que constituyen casi la mitad de los centros de educación básica en el país y atienden a más de 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes. En estos espacios, donde un solo docente acompaña de manera simultánea a estudiantes de distintos grados escolares, leer la realidad no es solo una tarea diagnóstica o técnica: es una práctica cotidiana profundamente situada, que parte del vínculo estrecho con las comunidades y de una comprensión del territorio que excede los márgenes del aula.

En las escuelas multigrado, el ejercicio de problematización se realiza en medio de una multiplicidad de voces, edades, contextos familiares y trayectorias escolares que se entrelazan en una misma jornada. Esta diversidad se expresa en los aprendizajes, ritmos, intereses, experiencias de vida y saberes que las y los educandos traen consigo desde sus hogares y comunidades. Lejos de ser una limitante, esta condición demanda enfoques pedagógicos flexibles, capacidad de adaptación y una oportunidad para construir ambientes colaborativos donde el intercambio de distintos grados y edades enriquece la experiencia educativa.

Por ello, es fundamental fortalecer nuestras propias capacidades y desarrollar algunas otras, que quizá hasta el momento no hemos necesitado, para realizar la lectura de la realidad y el ejercicio de problematización al que alude. Así obtendremos elementos esenciales para la elaboración del Programa Analítico y del Programa de mejora continua.

Este desafío, en las escuelas multigrado, exige una organización distinta, un dominio transversal del currículo y, sobre todo, el reconocimiento de que no se trata de una escuela en espera de regularizarse, sino de un espacio fértil de innovación pedagógica y justicia territorial.

En este sentido y como propuesta para propiciar la reflexión acerca del tema se les presenta el video **Problematización de la realidad**, que resalta la importancia de cuestionar nuestros esquemas de pensamiento para tener una mayor comprensión de la realidad.

En el video se hace alusión a la noción de “**certeza**”, la cual está relacionada con una idea preconcebida o un prejuicio. Es una abstracción, que opera como un marco de pensamiento que nos impide ver tanto la realidad en movimiento, como todos los cambios que se van dando a nuestro alrededor. Es algo que hemos aprendido, que nos han dicho, que hemos experimentado en algún momento de nuestra vida, pero que lo volvemos una idea que explica todos los problemas, que cierra el debate, que acaba “dándole sentido a todo”, al tiempo que termina condicionando nuestras propias acciones. Se hace referencia a las certezas como aquellas ideas y parámetros que hemos aprendido, que hemos instalado socialmente y, que cuando no las cuestionamos, las reproducimos.

Entre los principales planteamientos del video, se destacan los que se muestran en el esquema siguiente:

Problematización de la realidad

El objetivo final

de la problematización es que nos hagamos cargo de nuestra propia realidad, habiendo comprendido lo que nos pasa.

Cuando no cuestionamos

nuestras propias certezas, las reproducimos de manera acrítica y nos volvemos indiferentes ante la desigualdad.

Nuestros esquemas

de pensamiento también requieren renovarse, de manera que estemos en posibilidades de acceder a la comprensión de la realidad.

La realidad

es un proceso siempre abierto y en movimiento, genera elementos nuevos, se va renovando y no es estática.

Las "certezas"

son abstracciones o prejuicios que nos impiden leer la realidad.

Leer la realidad

implica en primera instancia, cuestionar y poner en duda nuestras certezas y nuestras ideas.



Desde el planteamiento curricular de la Nueva Escuela Mexicana:

La lectura de la realidad escuela-comunidad-región-país que realiza el colectivo, implica el análisis del diagnóstico de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, así como reconocer sus distintas voces y expectativas. En ella se establecen relaciones entre las condiciones educativas de la escuela y los distintos retos que enfrenta: los procesos de enseñanza y aprendizaje en función de las características, condiciones, necesidades, intereses y capacidades de niñas, niños y adolescentes y su inclusión en ámbitos sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales más amplios, así como la infraestructura, los materiales de la escuela y las condiciones de la comunidad. **Este proceso va más allá de una lectura inicial, que sólo muestra ciertas características, tanto de la escuela como de quienes asisten a ella.** (SEP, 2024b, p. 66)

Esta visión encuentra en las escuelas multigrado un terreno fértil en donde el derecho a la educación se sostiene día a día gracias al compromiso de maestras y maestros que codiseñan, que reinventan y que hacen de cada clase un acto de arraigo y transformación.

En el **Anexo1**, se presenta un ejercicio de problematización, consideren la pertinencia de revisarlo.

El Programa Analítico de la escuela multigrado

El *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria* y el *Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial* se proponen dejar atrás las propuestas centradas en un currículum nacional único y homogéneo, con contenidos fragmentados, para dar cauce al proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana que plantea un currículum vivo, flexible y organizado por Fases y Campos formativos, que buscan la integración de conocimientos de las diferentes disciplinas, a través de los Ejes articuladores, así como recuperar los saberes que emergen de las comunidades locales y regionales en las que están inmersas las diferentes escuelas y de las que son parte niñas, niños y adolescentes.

Este proyecto educativo va más allá de una reconceptualización, se trata de un verdadero cambio de paradigma que debe modificar las prácticas educativas tanto de docentes como de directivos, así como la manera en que se aprende y enseña en las escuelas.

Para realmente trascender el currículum homogéneo y prescriptivo se propone la construcción de un currículum flexible, abierto y vivo por lo que el codiseño de los programas de estudio es visto como un proceso permanente donde la contextualización de los Contenidos atenderá:

...el carácter regional, local, contextual y situacional del proceso de enseñanza y aprendizaje a cargo de las profesoras y profesores y solicitado por los gobiernos de las entidades federativas (...)

El codiseño no elude la observancia obligatoria de los programas de estudio de [inicial], preescolar, primaria y secundaria, pero en ese marco es preciso transitar a una visión contextualizada, flexible y realista sobre la toma de decisiones de las maestras y los maestros respecto a cómo se enseña en la escuela. Lo nacional tiene que reposicionarse como el espacio de lo común desde la diversidad que caracteriza un país como México. (SEP, 2024a, pp. 11-12)

Los materiales elaborados por la Federación son:

- El *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria*. (Acuerdo 14/08/22).
- El *Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1*. (Acuerdo 07/08/23).
- Los Programas de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6. (Acuerdo 08/08/23).
- Los Libros de Texto Gratuitos para la educación preescolar, primaria y secundaria.

El Programa Sintético es el primer nivel de concreción de la propuesta curricular, integra los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) de carácter nacional, propuestos por la autoridad educativa, organizados por Campos formativos y Fases.

En el Programa Sintético se presentan los PDA que han de desarrollar [niñas, niños y adolescentes], vinculados a los rasgos del Perfil de egreso y los Ejes articuladores, con la intención de orientar la práctica de maestras y maestros. La organización del Programa Sintético se corresponde con un proceso a través del cual, las y los estudiantes aprenden, resignifican, rearticulan y expresan los saberes del periodo en cuestión. (SEP, 2024d, p. 18)

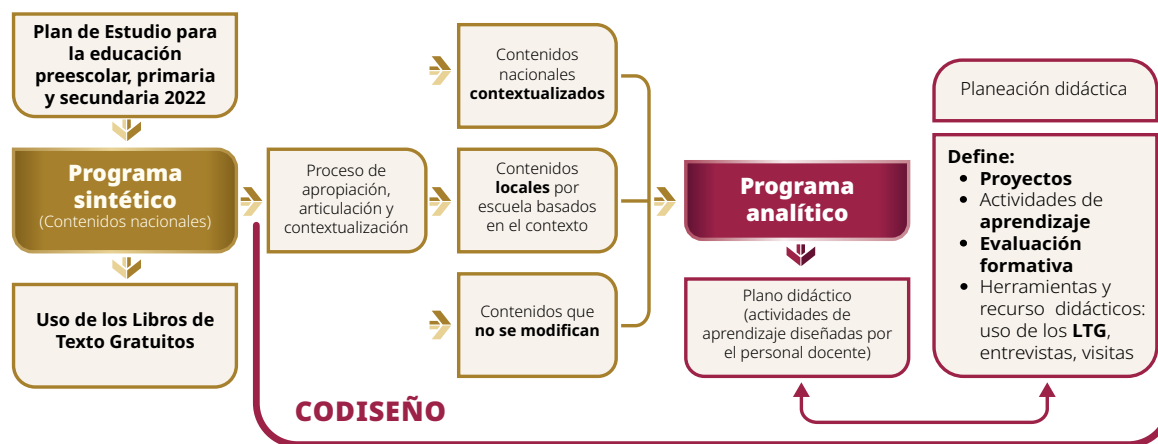
En este sentido, es a través de los cuatro Campos formativos que se organizan y expresan los Contenidos en los que se abordan temas o problemáticas con la intención de impulsar la comprensión de diversas situaciones, así como las posibles alternativas de las que se disponen para hacerles frente, por medio de los PDA.

Al segundo nivel de concreción se le ha denominado Programa Analítico, que es elaborado por las y los docentes en colectivo, generalmente en el marco de los Consejos Técnicos Escolares y se construye como resultado del proceso de codiseño.

El **codiseño** es el proceso de formación-apropiación que se realiza en los colectivos escolares para contextualizar los Contenidos y atender el carácter regional, local, contextual y situacional del Plan de Estudio para la Educación [Inicial], Preescolar, Primaria y Secundaria 2022.

El codiseño no elude la observancia de los programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria, pero en ese marco es preciso transitar a una visión territorializada sobre lo que habrá de enseñarse en la escuela.

Toma en cuenta la diversidad que caracteriza un país como México, “considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país” (SEP, 2024a, pp. 73-74), como lo establece el artículo 22 de la Ley General de Educación.



Para su realización se parte de la lectura crítica de la realidad que permita desarrollar la contextualización de Contenidos y PDA de los Programas Sintéticos, así como la incorporación de nuevos contenidos.

Por lo tanto, el Programa Analítico es la propuesta curricular que maestras y maestros construyen durante un ciclo escolar en los colectivos escolares, a partir del conocimiento del Plan de Estudio; de la recuperación y el análisis de los Programas Sintéticos de carácter nacional, y del análisis sistemático tanto de las condiciones institucionales como del conjunto de experiencias docentes frente a los temas que se intenta desarrollar; es decir, de las problemáticas, temas y asuntos comunitarios, locales y regionales, todo ello mediante el ejercicio de codiseño.

Por lectura de la realidad se entiende el ejercicio de problematización sobre las condiciones educativas de la escuela: sus retos, en términos de aprendizaje y en relación con el perfil de sus estudiantes; esto es, la reflexión fundamental sobre sus características, sus procesos de aprendizaje y sus dificultades. También incluye los desafíos que enfrentan las y los docentes, así como la confluencia con el papel de los padres de familia y del contexto social de la escuela, en las condiciones inmediatas o mediatas que inciden en el contexto escolar, desde la perspectiva comunitaria hasta la de las necesidades de convivencia que tiene la humanidad entre sí y con el planeta. (SEP, 2024c, p. 45)

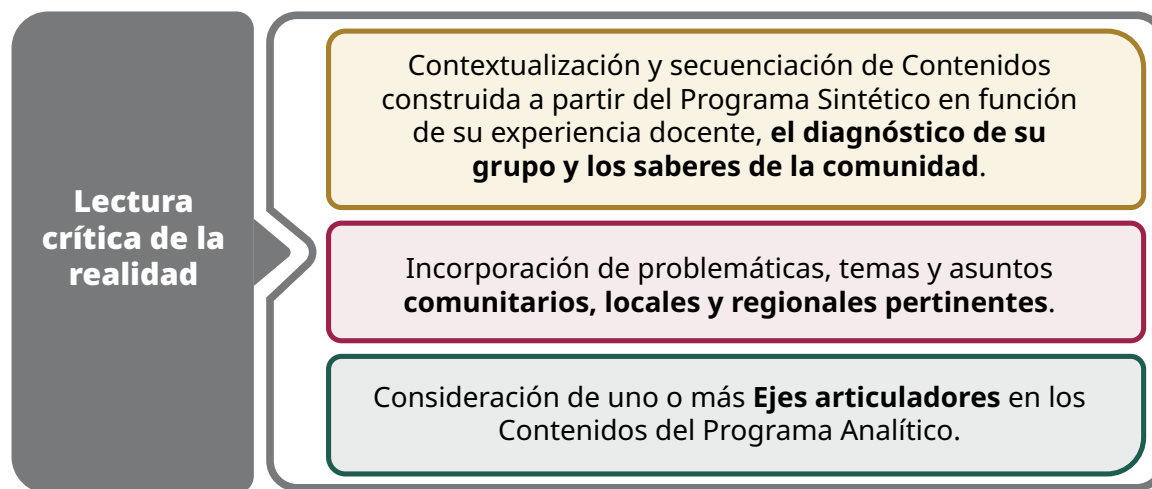
En la Contextualización:

Se busca que los contenidos de los Programas de estudio, las actividades de aprendizaje y las formas de evaluación, prescritas como obligatorias, desde inicial a secundaria, sean contextualizados por el magisterio y el estudiantado para otorgarles significados y valores que puedan ser vinculados con tradiciones, saberes, relaciones y procesos de sus comunidades. (SEP, 2024a, p. 74)

Es una labor de los colectivos docentes incluir las diferentes condiciones comunitarias y locales en este diseño curricular, siendo necesario recuperar las necesidades del contexto para resignificar aquellos Contenidos de los Programas Sintéticos. Para lograr este trabajo de codiseño curricular, las y los docentes se asumen como profesionales de la educación, agentes activos de su entorno, conscientes de lo que sucede a su alrededor desde una perspectiva crítica, en el ejercicio pleno de su autonomía profesional, teniendo siempre como foco de mira el Perfil de egreso de la educación básica.

Así, la contextualización de Contenidos consiste en analizar los Programas Sintéticos para que, a partir de retomar el resultado del análisis crítico de la lectura de la realidad; se establezcan posibles articulaciones entre Contenidos de Campos formativos de fases-grado y de estos con los Ejes articuladores; así como decidir qué Contenidos requieren adecuarse a las necesidades de las y los estudiantes y del contexto; cuáles nuevos Contenidos se precisa incorporar y cuáles se recuperan del Programa Sintético sin modificaciones.

Por lo tanto, el Programa Analítico tendría que considerar:



La construcción del Programa Analítico incluye:

La distribución de los Contenidos a lo largo del ciclo escolar **(temporalidad).**

Orientaciones didácticas generales (sin desarrollar la planeación didáctica).

Sugerencias de evaluación formativa a partir de los saberes y la experiencia docente.

Estos elementos podrán ser considerados en un recurso libre que sintetice la construcción deliberativa acordada por el colectivo escolar, sobre qué enseñar y cómo enseñar en bloques de tiempo determinados. Este documento será la guía de ruta para el trabajo que se desarrolle a lo largo del ciclo escolar, debe considerarse como un documento abierto, que será permanentemente revisado y reconstruido a partir de su puesta en marcha en los bloques de tiempo acordados, es decir se trata de un currículo flexible que es modificado a la luz de la práctica educativa, dónde la evaluación formativa tiene un papel central.

Estas ideas tienen como propósito que los colectivos construyan una ruta para desarrollar su Programa Analítico. En el **Anexo 2. Codiseño del Programa Analítico en escuelas multigrado**, se presentan algunas preguntas orientadoras para este proceso.

El Proceso de Mejora Continua en la escuela multigrado

El Proceso de Mejora Continua (PMC) parte de la lectura de la realidad que hace el colectivo con la participación de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad, lo cual para las escuelas multigrado representa un elemento fundamental ya que enfrentan desafíos únicos derivados de su contexto geográfico, socioeconómico y organizativo.

Implica reflexionar permanentemente sobre la práctica, motivadas y motivados por el compromiso de generar las mejores condiciones para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Esta práctica reflexiva contribuye a desarrollar capacidades en la escuela tales como el aprendizaje del colectivo, la responsabilidad compartida, la colaboración, la confianza, el apoyo mutuo, el diálogo, la toma de decisiones y la resolución de problemas, entre otras.

En este sentido, el PMC trasciende la idea de la planeación que se concreta en un documento “que hay que entregar”, “algo que hacemos siempre al inicio del ciclo escolar” o algo que nos demanda tiempo y esfuerzo pero que “guardamos y olvidamos”. Por el contrario, el PMC es una búsqueda constante por mejorar la formación de niñas, niños y adolescentes.

Entonces, en una escuela multigrado el proceso de mejora puede iniciar con una maestra o un maestro, ya sea que realice las funciones de dirección o no, que identifica que es necesario cambiar algo, y toma la decisión de iniciar un proceso de transformación involucrando a otras y otros docentes, a las familias, a las autoridades comunitarias o a la supervisión. Es decir, la iniciación del cambio no recae solo en quienes realizan funciones de dirección o de supervisión, sino de las maestras y los maestros que conocen la realidad. Al mismo tiempo, para sostener el cambio es indispensable que la supervisión escolar acompañe, apoye e impulse las iniciativas de maestras y maestros.

Partimos de la convicción de que todas las maestras y todos los maestros quieren mejorar. De hecho, es frecuente que demanden formación, apoyo y acompañamiento. Un elemento fundamental de la cultura de mejora, requerido para cambiar, es reconocer que se quieren hacer las cosas de manera diferente. Asimismo, identificar el área que consideramos prioritaria, es indispensable para enforzar los esfuerzos.

Como se revisó antes, en el proceso de leer críticamente la realidad un aspecto importante es indagar cuál es nuestra participación en ella, cómo influimos o qué papel jugamos en los problemas que identificamos. Esto también es importante cuando analizamos ámbitos del diagnóstico socioeducativo como el aprovechamiento de niñas, niños y adolescentes, las prácticas docentes y de agentes educativos, el avance del Plan y los Programas de Estudio, la formación docente, los aprendizajes, entre otros ámbitos del Proceso de Mejora Continua.

Las escuelas multigrado, con su riqueza pedagógica y su arraigo comunitario, representan un pilar fundamental para garantizar el derecho a la educación en contextos diversos y, en ocasiones, vulnerables. El PMC se configura como una herramienta clave para fortalecer estas instituciones, siempre que se adapte a sus realidades, respete la autonomía profesional docente y promueva la participación activa de toda la comunidad educativa.

El documento **El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica**, ofrece un marco general, al tiempo que aborda características y fases de dicho proceso. El documento **Ejemplo de planteamiento de objetivos, metas y acciones** presenta un ejercicio que va desde la lectura crítica de la realidad y su concreción en el diagnóstico a la definición de los elementos de la planeación. El **Anexo 3. Consideraciones sobre el Proceso de Mejora Continua en escuelas multigrado**, integra algunas sugerencias para fortalecer el enfoque territorial, diferenciado, participativo y dialógico del PMC para garantizar una educación inclusiva y de excelencia en esta modalidad educativa.

Se sugiere aprovechar esta Fase Intensiva para el diálogo y la toma de acuerdos con el propósito de avanzar con su PMC. Entre las decisiones, pueden estar algunas de las siguientes:

- Retomar los resultados de su Programa de mejora continua del ciclo anterior con base en lo realizado en la fase de seguimiento y evaluación.
- Fortalecer su diagnóstico desde una perspectiva crítica, indagando otros aspectos, formulándose otras preguntas en torno a las problemáticas identificadas o reflexionando acerca de su papel en ellas.
- Iniciar un nuevo ejercicio de problematización de la realidad con base en los nuevos saberes que han construido en su proceso de apropiación del planteamiento curricular.
- Profundizar en torno al sentido y alcances del Proceso de Mejora Continua, así como respecto a la manera de iniciar un proceso de cambio en su escuela o centro.
- Otras que consideren pertinentes.

La decisión de cómo avanzar en el Proceso de Mejora Continua depende del trayecto que haya recorrido cada escuela, de los saberes, conocimientos y experiencias del colectivo, de los recursos disponibles, entre otros aspectos.

Recuerden que un aspecto a considerar en la lectura de la realidad son las condiciones académicas de niñas, niños y adolescentes, para lo cual pueden retomar la información más reciente de sus aprendizajes. Por ejemplo, lo que registraron en las boletas de evaluación, en las fichas descriptivas, en las entrevistas que realicen con el propósito de conocer los saberes familiares y comunitarios, o acerca del sentido de la escuela para ellas y ellos, o bien los resultados del diagnóstico de los aprendizajes que decidan realizar al inicio del ciclo escolar, entre otros aspectos.

Finalmente, como se establece en el **Artículo 18** del *Acuerdo número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*, en la Fase Intensiva del CTE las escuelas deben nombrar o ratificar a las y los integrantes del Comité de Planeación y Evaluación, responsable de coordinar el trabajo durante las cinco fases del Proceso de Mejora Continua.

Para el caso de las escuelas multigrado cuyo personal docente sea menor a cuatro y que no cuenten con las condiciones para integrar el Comité de Planeación y Evaluación, el citado Acuerdo señala que estos colectivos, definirán en coordinación con su autoridad educativa inmediata, las estrategias más pertinentes para el seguimiento a su Proceso de Mejora Continua, atendiendo a las características de sus escuelas, su contexto socioeducativo y territorial. (SEGOB, 2024)

Actividades de inicio del ciclo escolar 2025-2026

Se les invita a dialogar en torno a los asuntos de organización para el inicio del ciclo escolar. En las decisiones que tomen, es importante pensar siempre en las condiciones de desigualdad y los contextos diferenciados de nuestro país.

En la preparación del inicio de clases las y los docentes de escuelas multigrado realizan múltiples actividades tales como:

- La inscripción y reinscripción de niñas, niños y adolescentes.
- La organización de grupos, considerando la integración de niñas, niños y adolescentes de diferentes edades y fases en un mismo espacio.
- Las reuniones con madres, padres de familia o tutores para promover su participación.
- Las acciones para la adaptación de niñas, niños y adolescentes de nuevo ingreso, incluyendo estrategias de acogida diferenciada para quienes provienen de otras escuelas o contextos culturales.
- La entrega de Libros de Texto Gratuitos, asegurando que todas y todos cuenten con materiales, especialmente en comunidades con alta movilidad o rezago.
- La bienvenida a maestras y maestros de nuevo ingreso a la escuela.
- Otras actividades organizativas y de gestión.

Estas actividades contribuyen a garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, son parte fundamental de la gestión de la escuela y es necesario revisar permanentemente cómo se realizan y de qué manera podemos contribuir con nuestras acciones a reducir las brechas en el acceso, permanencia y aprendizaje de las infancias y adolescencias.

En las escuelas multigrado, **el acceso a la educación** enfrenta desafíos particulares, como:

- Dispersión geográfica de las escuelas.
- La movilidad estudiantil.
- La falta de documentación de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, indígenas o en situación de vulnerabilidad.
- Los prejuicios hacia personas en contextos vulnerables.

Es importante visibilizar estos y otros desafíos, a fin de tomar acuerdos para avanzar en la construcción de culturas, políticas y prácticas de inclusión.

El **Protocolo para el acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración a la educación** es aplicable a población migrante externa e interna, en todo el país; establece que el acceso a la escuela no debe estar condicionado a la entrega de documentación; recupera experiencias de escuelas multigrado que atienden a población migrante y que han hecho de la inclusión y la atención a la diversidad una práctica cotidiana, revisarlo puede ayudar a contrastar lo que ya hacen e identificar aquello que es necesario modificar.

La **Cápsula “Valió la pena ir a visitarlos, invitarlos a venir a la escuela para que siguieran aprendiendo”**, da cuenta de la importancia de directivos y docentes para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.

- ➔ Conocer y aplicar el protocolo es una tarea de todas y todos, del personal con funciones de supervisión y dirección, docentes, agentes educativos, personal de apoyo a la educación, niñas, niños, adolescentes y familias.
- ➔ Algunos prejuicios presentes en la escuela podrían limitar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes. Es importante analizarlos y definir acciones para erradicarlos de la escuela.
- ➔ Además del acceso es necesario promover procesos de acogida, que reconozcan la situación de movilidad, diversidad lingüística o vulnerabilidad.
- ➔ El trabajo pedagógico debe considerar ajustes para la integración e inclusión a los contextos educativos multigrado de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, indígena, con discapacidad, entre otros.

Sigamos trabajando para que, ninguna niña, niño o adolescente se quede sin ejercer su derecho a aprender. Hagamos de la inclusión una práctica cotidiana.



Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil

Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil



El calendario escolar del ciclo 2025-2026, establece que el 8 de septiembre se realizará la **Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil: “Te veo, te creo, te cuido”**. Esta Jornada surge como una necesidad ante las diferentes formas de violencia que viven niñas, niños y adolescentes, de entre las cuales estas dos manifestaciones son las que tienen efectos más

nocivos. Les invitamos a revisar el **Anexo 4**, incluido en los insumos y a prepararse para participar.



Ejercicios Integradores del Aprendizaje

En el mes de septiembre, la Secretaría de Educación Pública pondrá a disposición de las escuelas de Educación Básica, los **Ejercicios Integradores del Aprendizaje** (EIA), como herramientas para realizar la evaluación diagnóstica.

Los EIA están diseñados para cada grado escolar, desde preescolar hasta secundaria, estructurados en los Campos Formativos: Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades y; De lo Humano y lo Comunitario.

Su uso contribuye a la toma de decisiones pedagógicas y el desarrollo de estrategias didácticas diferenciadas, por parte del colectivo docente.

Los Ejercicios Integradores del Aprendizaje estarán a disposición de todas las maestras y maestros de preescolar, primaria y secundaria. A los colectivos que decidan aplicarlos, se les sugiere consultar el **Cartel Informativo**. Además, se aplicarán a una muestra de escuelas con representatividad estatal y nacional, las escuelas que forman parte de esta recibirán información a través de sus autoridades educativas.

Adicionalmente, se contará con un curso dirigido a las maestras y los maestros, para el uso de esta herramienta, el cual será ofertado a través de las áreas de Formación Continua en cada entidad federativa.

Los materiales de los Ejercicios Integradores del Aprendizaje se publicarán en la página electrónica: <https://ejerciciosintegradores.sep.gob.mx/>

EJERCICIOS INTEGRADORES DEL
APRENDIZAJE PARA LAS
ALUMNAS Y LOS ALUMNOS
DE EDUCACIÓN BÁSICA
**CICLO ESCOLAR
2025-2026**

De igual manera, se sugiere que revisen la información sobre las Estrategias Nacionales que se presentan en estas Orientaciones, identifiquen aquellas que se dirigen al nivel educativo en el que laboran y analicen cómo podrían aprovecharlas para favorecer las condiciones de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.



Estrategia Vive Saludable, Vive Feliz



Les invitamos a dar continuidad a las acciones de la Estrategia Vive Saludable, Vive Feliz. A las escuelas públicas de educación primaria del país, les recordamos que de septiembre de 2025 a marzo de 2026, se realizarán las **Jornadas de Salud Escolar** en los planteles que no han sido visitados.

En las Jornadas, personal especializado del sector salud que conforma las brigadas, acude a cada escuela a realizar la medición de peso y talla, medición de agudeza visual, revisión de la presencia de caries y aplicación de flúor; e imparte pláticas sobre salud, higiene, alimentación, actividad física y habilidades socioemocionales a niñas, niños y adolescentes del plantel.

Para realizar la valoración del estado de salud de niñas, niños y adolescentes, es indispensable contar con el **Consentimiento Informado**, firmado por la madre, el padre o tutor. Es importante que el personal directivo y docente conozcan el **Proyecto Comunitario**, para tomar las previsiones necesarias para la realización de la Jornada.

A los planteles que ya realizaron la Jornada de Salud Escolar se les solicita invitar a madres, padres de familia o tutores a fortalecer los hábitos saludables desde casa y **seguir las recomendaciones** que recibieron en el **Informe de Resultados**, llevando a sus hijas e hijos que requieran atención en alguno o en los tres aspectos de salud valorados, a las instancias respectivas.

En caso de que madres, padres de familia o tutores no cuenten todavía con el Informe de Resultados de sus hijas e hijos, es importante orientarles sobre las vías para acceder a él, para ello pueden consultar la **Infografía Entrega de Informe de Resultados de Salud**. Sigamos implementando acciones permanentes de promoción de hábitos saludables en nuestras escuelas.



Campaña por la Paz y Contra las Adicciones. El Fentanilo te Mata. Aléjate de las drogas. Elige ser Feliz

e invita a las escuelas secundarias del país a participar en las tres **Jornadas Nacionales por la Paz y Contra las Adicciones**, a realizarse los días:

- ➡ 8 de noviembre de 2025
- ➡ 7 de marzo de 2026
- ➡ 6 de junio de 2026

En las que se propone llevar a cabo actividades deportivas, recreativas y lúdicas que contribuyan a prevenir el consumo de drogas. Consulten los materiales disponibles en: <https://www.gob.mx/lineadelavida>





Beca Universal de Educación Básica “Rita Cetina”



Desde septiembre de 2025 se realizarán **Asambleas Informativas** en las secundarias públicas del país y, a partir del primer bimestre de 2026 (enero-febrero) en las escuelas públicas de educación primaria.

En las asambleas se brindará información detallada sobre el programa Beca Universal de Educación Básica “Rita Cetina” a madres, padres, tutoras y tutores; se explicará el proceso de solicitud a la beca y se guiará en el registro a través de la plataforma digital.

Es fundamental que madres, padres, tutoras o tutores asistan a las asambleas para que sus hijas, hijos o tutorados tengan la oportunidad de ser beneficiarios de la beca. Para ello, se colocarán carteles en los planteles de educación secundaria y primaria, con la finalidad de que las familias tomen las previsiones necesarias para su asistencia. Les invitamos a conocer el **video informativo** de este programa.



Insumos

- Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022.
- Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1.
- Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6.
- Video Problematicación de la realidad.
- El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica.
- Ejemplo de planteamiento de objetivos, metas y acciones.
- Protocolo para el acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración a la educación.
- Cápsula “Valió la pena ir a visitarlos, invitarlos a venir a la escuela para que siguieran aprendiendo”.
- Anexo 1. Problematicación.
- Anexo 2. Codiseño del Programa Analítico en escuelas multigrado.
- Anexo 3. Consideraciones sobre el Proceso de Mejora Continua en escuelas multigrado.

- Anexo 4. Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil.
- Programa Analítico de la escuela del ciclo 2024-2025.
- Programa de mejora continua de la escuela diseñado en el ciclo escolar 2024-2025.

Referencias



- SEGOB. 2024. *Acuerdo número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/lineamientos-para-la-integracion-operacion-y-funcionamiento-de-los-consejos-tecnicos-escolares-de-educacion-basica/>
- SEP. (2024a). *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf>
- SEP. (2024b). *Programa de Estudio para la Educación Preescolar: Programa Sintético de la Fase 2*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/FASE-2-2024-18ABRIL-baja.pdf>
- SEP. (2024c). *Un Libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3*. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2024/P1LPM.htm?#page/45>
- SEP. (2024d). *Seguimiento a la apropiación del Plan y Programas de estudio 2022*. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/SeguimientoalaapropiaciondelPlanProgramasdeestudi_2024-10-03_23-15-16.pdf



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar. Escuelas Multigrado. Educación Básica. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Dirección General de Desarrollo Curricular y la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la Secretaría de Educación Pública.

Agosto, 2025.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**